



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Reunión Consejo Consultivo"/

DECRETO EXENTO N° 3728

VALLENAR, 11 NOV 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°1852 de fecha 11 Noviembre 2016 de Dirección de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 11 Noviembre 2016 de Dirección de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión del Consejo Consultivo para definir Metas Sanitarias año 2017", a realizarse el día Lunes 14 de Noviembre 2016:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- > Dirección de Control
- > Encargado de Remuneraciones
- > Unidad de Administración y Finanzas
- > Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/RRT/pah